

RESOLUCIÓN, de fecha 27 de septiembre de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

**Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Conocida la Resolución del Alcalde Presidente de fecha 13 de septiembre en la que se dispone que el Pleno Municipal celebrará la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre inicialmente prevista para el jueves 30 de septiembre de 2021, el viernes de la semana siguiente, 8 de octubre de 2021, y que las sesiones ordinarias de las Comisiones del Pleno de carácter permanente se celebrarán, como consecuencia de lo anterior, el lunes y jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria aplazada al 8 de octubre de 2021, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de septiembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **30 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,  
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**



## ORDEN DEL DÍA 10/2021

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 30 de septiembre de 2021.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

### I.- ACTAS.

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 09/2021, de 22 de julio.-

### II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

**PUNTO Nº 02.-** Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2021.-

**PUNTO Nº 03.-** Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, para la aprobación de cambio de financiación entre dos proyectos de inversión desarrollados por la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A.M. (Palacio de Ferias) por importe de 130.000,00 €.-

**PUNTO Nº 04.-** Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación de cambio de financiación de un proyecto de inversión desarrollado por la Junta de Distrito Málaga-Este por importe de 42.350,00 €.-

**PUNTO Nº 05.-** Propuesta del Instituto Municipal de la Vivienda de aprobación del expediente de modificación de créditos 2021-01 del Presupuesto 2021.-

**PUNTO Nº 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a gastos extraordinarios realizados por el Ayuntamiento de Málaga como consecuencia de la pandemia COVID-19.-

**PUNTO Nº 07.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a ayudas a actividades económicas afectadas por obras municipales.-

**PUNTO Nº 08.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la dotación económica y puesta en marcha de planes de empleo en la ciudad de Málaga.-

### III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.



**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,**

**Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA  
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la  
Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de  
2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).**

**Miguel Ángel Carrasco Crujera**

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 27/09/2021 14:39 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 27/09/2021 14:50 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/09/2021 14:57 Emitido por: FNMT-RCM

